EL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-

HACE CONSTAR:

Que el día 17 de enero de 2023 se realizó la sesión ordinaria de Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con fundamento en la Resolución de Junta Directiva No. 006 de 2014. Dicha reunión contó con la participación de los siguientes miembros:

Juan Pablo López Cortés	Secretario Seres de Infraestructura, delegado del señor Gobernador
Catalina Naranjo Pérez	Secretaria de Hacienda Departamental
Antonio Vargas del Valle	Miembro particular
Federico Arango Toro	Miembro particular
María Fanery Sucerquia	Miembro particular

Que dentro del orden del día se presentó el siguiente punto:

De conformidad con lo tratado en la sesión de Junta Directiva de diciembre de 2022 (Acta No. 15 de 2022) en la que se presentó la valoración de la participación accionaria:

SOLICITUD: Se solicita a la Junta Directiva la aprobación del Programa de enajenación participación accionaria de propiedad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA en la sociedad "Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. -En Reorganización y se otorguen facultades al gerente del IDEA para el desarrollo del programa

DECISIÓN: La Junta Directiva aprobó por unanimidad del Programa de enajenación participación accionaria de propiedad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA en la sociedad "Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. -En reorganización y se otorgan facultades al gerente del IDEA para el desarrollo del programa

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN